

DIARIO DE SESIONES DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

IV Legislatura

Pamplona, 5 de mayo de 1998

NUM. 28

COMISION DE ORDENACION DEL TERRITORIO, VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. JOSE JAVIER SANCHEZ TURRILLAS

SESION CELEBRADA EL DIA 5 DE MAYO DE 1998

ORDEN DEL DIA

— Debate y votación del Plan Forestal de Navarra (1998-2007).

1

SUMARIO

Comienza la sesión a las 16 horas y 35 minutos.

Debate y votación del Plan Forestal de Navarra (1998-2007).

Abre la sesión el Presidente de la Comisión, señor Sánchez Turrillas, quien cede la palabra a la Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda, señora Barcina Angulo, para la presentación del plan forestal (Pág. 2).

A continuación interviene el Director General de Medio Ambiente, señor Torres Ruiz (Pág. 4).

En el turno de intervenciones toman la palabra los señores Castellano de Gastón (G.P. «Unión del Pueblo Navarro»), Ezpeleta Martínez (G.P. «Socialistas del Parlamento de Navarra»), Larráyoz Lezáun (G.P. «Convergencia de Demócratas de Navarra»), Vélez Medrano (G.P. «Ezker Abertzalea»), Erro Armendáriz (G.P. «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra») y la señora Errazti Esnal (G.P. «Mixto») (Pág. 8).

Para finalizar toma la palabra la señora Consejera (Pág. 11).

Se levanta la sesión a las 17 horas y 28 minutos.

(Comienza la sesion a las 16 horas y 35 minutos.)

Debate y votación del Plan Forestal de Navarra.

SR. PRESIDENTE (Sr. Sánchez Turrillas): Buenas tardes, señoras y señores. Vamos a dar comienzo a la Comisión de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente con la presencia de la Consejera, que va a presentar el plan forestal.

SRA. CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACION DEL TERRITORIO Y VIVIEN-DA (Sra. Barcina Angulo): Buenas tardes, señor Presidente, señorías. Me siento muy satisfecha de defender ante esta Comisión el plan forestal elaborado por el Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda, pues, como bien saben ustedes, venimos trabajando intesamente en este documento desde hace tiempo.

El plan forestal constituye uno de los principales programas de mi departamento en el ámbito del medio ambiente por varias razones, en primer lugar, porque, si tenemos en cuenta que su ámbito de aplicación es el 64 por ciento de la superficie de Navarra, se entenderá que estamos abordando desde este plan políticas medioambientales para la mayor parte de nuestro territorio; en segundo lugar, porque el plan forestal diseña actuaciones para el bosque en el sentido más amplio, es decir, más allá de la concepción forestal tradicional, no olvidemos que los bosques desempeñan una importante función ecológica, albergan la mayor parte de la biodiversidad tanto de flora como de fauna, realizan funciones para mejorar la calidad del agua, son grandes fijadores del dióxido de carbono atmosférico y previenen el efecto invernadero. Asimismo, el plan permitirá el desarrollo rural, porque constituye un instrumento para mitigar el despoblamiento en algunas zonas de Navarra para las que los recursos relacionados con el bosque son su única alternativa viable.

La vigencia del plan, como ya conocen sus señorías, será de treinta años, pues hemos de tener en cuenta que los tiempos en el mundo forestal son muy amplios. El presupuesto se ha formulado para un periodo de diez años y asciende a 31.400 millones, cuya financiación, a la que nos referiremos posteriormente con más detalle y que tienen sus señorías en el documento del plan forestal, se distribuye entre el Gobierno de Navarra, las entidades locales, la Unión Europea, el Estado y agentes particulares.

Este plan, aprobado por el Gobierno de Navarra con carácter inicial el pasado mes de junio, ha sido sometido a una exposición pública hasta el 20 de diciembre de 1997, es decir, durante cinco meses, pues a los tres meses iniciales se añadieron dos más ante diversas solicitudes formuladas y en aras a incrementar la participación de todos los sectores y agentes sociales implicados. Durante todo el proceso de su elaboración, el departamento ha impulsado la participación del mayor número de actores posibles, y ello debido a que consideramos que este plan, por las acciones que propone en gran parte de nuestro territorio, debe ser participativo y merecedor del mayor consenso posible.

Precisamente para conseguir la máxima participación el departamento, durante estos meses, ha desarrollado una amplia estrategia de difusión del contenido del plan, para lo cual ha elaborado un material audiovisual específico, que ha sido utilizado en multitud de reuniones informativas. El plan ha sido presentado en la mayoría de los ayuntamientos de Navarra, se ha presentado también a los agentes del sector forestal, al Consejo Económico y

Social, a la Cámara de Comercio e Industria, etcétera. También el documento se sometió a la consideración de los casi mil expertos participantes en el II Congreso Forestal Hispano-Luso, que tuvimos el honor de celebrar en Navarra el pasado mes de junio. En este foro el plan fue recibido con interés, de hecho los técnicos del Ministerio de Medio Ambiente y de otras comunidades autónomas participantes en el congreso nos solicitaron que fuésemos a exponerles los principales contenidos del mismo. Asimismo, también sus señorías conocerán, pues fue recogido en la prensa, que el Ministerio de Medio Ambiente, a petición de la Dirección General de Conservación de la Naturaleza, nos pidió que les expusiésemos el plan por si éste podía ser, además, considerado como una base para el desarrollo de su propia estrategia forestal nacional.

Fruto de este esfuerzo por propiciar la participación y recibir sugerencias, ha sido la presentación de 315 alegaciones formuladas por dieciséis entidades locales, cuatro asociaciones profesionales, tres asociaciones de protección de la naturaleza, un colegio profesional y dos personas a título particular. He de indicar que la valoración global de las aportaciones formuladas es positiva, ya que la mayoría de ellas presentaban un contenido interesante de cara a la mejora del documento; de hecho, casi la mitad de las sugerencias presentadas se han incorporado al plan.

El plan ha recibido el informe favorable del Consejo Asesor Forestal, del Consejo Navarro de Medio Ambiente y de la Comisión Foral de Régimen Local.

Como sus señorías disponen del documento completo, me ha parecido oportuno referirme a los aspectos más destacados, apoyándome para ello en el soporte audiovisual que, como les comentaba, ha preparado el departamento, y que es el que ha sido utilizado en todas las reuniones para explicar el contenido de este plan, y sobre todo me ha parecido interesante para que sus señorías también conozcan el material audiovisual que el departamento ha estado utilizando y que es el que hemos manejado.

El contenido de la exposición tiene varios apartados. El primero hace referencia a la importancia del plan; el segundo se fijará en el diagnóstico del sector, la filosofía que ha inspirado el contenido de este plan forestal, las estrategias que se han marcado, las metas, el coste económico y, cómo no, para finalizar, las ventajas del plan.

En relación con la importancia del plan forestal, éste es clave, y es algo que ya planteamos en una comparecencia que tuve ante sus señorías, pues, si no actuamos, las funciones del monte están en peligro. Podemos realizar actuaciones puntuales, pero es buena una planificación global. ¿Cuáles son las funciones de los montes que nos tienen que preocupar a todos? Son varias, y entre ellas están las de asegurar la vida de muchas especies, purificar el aire y el agua, producir riqueza y empleo, proporcionar ocio y bienestar, y, además, son una seña de identidad para Navarra.

Vamos a ir desarrollando estas funciones de los montes, y la primera de ellas, asegurar la vida de muchas especies, es importante porque se protegen otros elementos del patrimonio natural, tales como son los ríos, el suelo, etcétera. Por otro lado, contienen la mayor parte de las especies y variedades de la flora y la fauna que tenemos en Navarra, nos están ayudando a purificar el aire y el agua, reducen el dióxido de carbono y el efecto invernadero. Quizás sus señorías recuerden que nuestros bosques están reduciendo prácticamente a la cuarta parte las emisiones prácticamente del dióxido de carbono que se produce por la combustión en Navarra, luego son importantes a la hora de la aportación que puede hacer Navarra a la reducción del efecto invernadero.

También nos sirven para producir riqueza y empleo, nos están manteniendo en el momento actual seis mil empleos en el sector forestal, sostienen la mayor parte de la cabaña ganadera de Navarra, y proporcionan recursos a las entidades locales, están valorados en torno a unos 2.000 millones anuales. Permiten también el desarrollo de zonas que están deprimidas y, eso sí, atraen subvenciones europeas, nos están sirviendo para ello, y debemos hacer que, a través de nuestras planificaciones, determinados planes, como puede ser también el plan forestal, hagan que lleguen más subvenciones de la Unión Europea para nuestros bosques.

Proporcionan ocio y bienestar, son lugares de descanso, de reposo y de deporte, también son un espacio privilegiado para la caza, son fuentes de productos naturales, setas, frutos, hierbas medicinales. Nos interesa también que los bosques se mantengan en su estado natural primitivo en algunos lugares para que se pueda dar la investigación, incluso, de nuevos productos medicinales, y aquí hay expertos entre sus señorías que pueden conocer algunos de estos temas.

También son importantes desde el punto de vista de aula de observación, de disfrute de la naturaleza, de educación ambiental. Y, eso sí, entre las últimas de las funciones que comentábamos de manera resumida, está la de que son una seña de identidad para Navarra, ya que además constituyen la mayor parte de nuestro territorio, pues, como comentaba al principio de la exposición, suponen el 64 por ciento de nuestra superficie.

También forman parte de nuestra historia, cultura y tradiciones. Son una tarjeta de visita para

atraer el turismo, de hecho están utilizándose también por parte del departamento al que le corresponde impulsar el turismo en Navarra, y forman parte del patrimonio de todos los navarros.

Es importante considerar que 500 entidades locales son titulares de esos montes y también hay 34.000 propietarios particulares. Y todos disfrutamos de ellos, aunque sean propiedad tanto de entidades locales como de propietarios particulares.

Hay otras razones que también justifican la importancia del plan forestal, en parte porque es una apuesta en positivo en relación con el medio ambiente, es una demanda del Parlamento –saben sus señorías que está ya requerida la elaboración de un plan forestal por parte de este Parlamento—. También este sector es la única alternativa viable en algunas zonas de Navarra, es un complemento vital para la economía rural y el plan creará del orden de doscientos empleos directos.

Otras nuevas razones es que han cambiado las demandas de la sociedad sobre los bosques y, aunque se están haciendo esfuerzos para que nuestros bosques respondan a estas nuevas demandas, todavía hay camino por recorrer y debemos planificar cómo se quiere conseguir dar respuesta a estas nuevas demandas.

Después de abordar la importancia del plan, está preparado el diagnóstico forestal, y nos ha parecido más oportuno que, a partir de ahora, la exposición la realice el Director General, porque, como saben sus señorías, además es experto en el tema forestal y creo que les explicará mejor que yo misma las cuestiones del diagnóstico forestal y el resto de las exposiciones porque él ha sido uno de los encargados de explicar este material audiovisual en las distintas reuniones que hemos tenido. Consecuentemente, cedo la palabra a don José Torres, el Director General, para que exponga a sus señorías el resto del contenido.

SR. DIRECTOR GENERAL DE MEDIO AMBIENTE (Sr. Torres Ruiz): Muchas gracias, señora Consejera. Buenas tardes. A continuación, vamos a seguir explicando el plan forestal. Partimos del diagnóstico del sector forestal, que se realizó con la participación en unas mesas y grupos de trabajo de cerca de trescientas personas. Aparece aquí la primera distribución de la masa forestal de Navarra, que, como ustedes pueden ver, se sitúa fundamentalmente en la zona norte de Navarra.

Navarra, como saben, tiene como primera especie más importante una superficie de alrededor de 160.000 hectáreas de hayedos, tiene como segunda especie en calidad e importancia el roble atlántico, que ocupa alrededor de las 30.000 hectáreas, y el pino silvestre, que se sitúa en la zona nororiental de Navarra, con alrededor de 60.000 hectáreas. La superficie forestal de Navarra es de un millón de

hectáreas –podemos ver que el 64 por ciento del suelo navarro se considera como suelo forestal—, de las cuales, alrededor de 350.000 hectáreas son las que están arboladas, es decir, que tienen unos árboles de más de tres metros de altura.

En cuanto a los tipos de bosques, 224.000 hectáreas de esas arboladas son de frondosas, hayas y robles fundamentalmente; después existe una masa de coníferas de 100.000 hectáreas y una mezcla de ambas de 18.000 hectáreas, que hacen un total de 350.000 hectáreas.

Respecto a la distribución de la superficie según el tipo de bosque, podemos ver que el 41 por ciento de la superficie es hayedo, hay un 7 por ciento de robledal atlántico, y las masas que se pueden considerar de producción rápida, como el pino insigne, alcanzan solamente el 3 por ciento. Después, en la zona sur de Navarra, existe la presencia del pino alepo, que supone un 7 por ciento de la superficie,

¿Cuál es el estado de los montes? En los últimos 25 años ha crecido un 15 por ciento la superficie arbolada en Navarra, y esto entendemos que ha sido debido, más que ninguna otra cosa, al abandono paulatino de la gestión de muchos montes, porque ha habido, y todos ustedes lo conocen, un importante descenso de la población rural, sobre todo en el norte de Navarra, que es donde más masa forestal se encuentra, por la crisis del sector industrial forestal y por la crisis agraria.

Respecto a la distribución de las propiedades en Navarra, como ha dicho antes la señora Consejera, fundamentalmente están en manos de 500 entidades locales, que suponen la mayor parte de la superficie arbolada, y sin embargo las intervenciones en el monte en el sector forestal sólo alcanzan al 50 por ciento de estas entidades de una manera más o menos regular, y puede verse cómo el 20 por ciento interviene cada dos años, de una manera irregular el 32 por ciento, lo que suma prácticamente el 50 por ciento, y hay otro 50 por ciento de los propietarios forestales que prácticamente tienen muy poca relación con el monte. Sólo uno de cada siete propietarios forestales ha realizado aprovechamientos en los doce últimos años, pero no solamente eso, sino que solamente uno de cada veinte ha realizado algún tipo de inversión en el monte, es decir, tienen los montes, pero, como la ayuda al sector privado ha sido muy deficitaria, han trabajado muy poco en los montes.

Ha crecido el volumen de las existencias maderables, es decir, el volumen de madera acumulado en el monte ha crecido en un 56 por ciento en los últimos 20 años, pero han descendido en un 33 por ciento los cortes anuales de madera y leña, lo que obliga a importar a Navarra del orden de los 300.000 metros cúbicos de madera. Navarra en estos momentos produce aproximadamente de

media anual del orden de 150.000 metros cúbicos de madera entre todas las especies, tanto frondosas como resinosas, y esto es en un contexto nacional en que hay una producción de alrededor de 15 millones de metros cúbicos y una demanda del orden de 25. Entendemos que estamos desperdiciando un recurso natural renovable. Se aprovecha solamente un 25 por ciento de la madera que crece anualmente en los bosques, y el abandono de la gestión no conlleva automáticamente la recuperación de los bosques, por el contrario, pueden aumentar los riesgos de incendios, vendavales, incluso plagas. Como ustedes recordarán, en la primavera del año 96 se sucedieron en Navarra unos vendavales importantes que ocasionaron el derribo de madera de unos 90.000 metros cúbicos, para una producción anual del orden de 150.000.

Todos conocemos que el sector forestal está sumido en una crisis profunda. Hay un desequilibrio importante entre la oferta y la demanda de madera industrial. El sector industrial de primera transformación en Navarra no consigue suministrar todos sus recursos desde la propia Navarra y esto pone en peligro su integridad y el empleo. Es decir, se van perdiendo los empleos, son empresas que no reinvierten y, al final, por la edad de la gente o porque los dueños llegan a la jubilación, cada vez hay menos empresas en el sector forestal.

Entendemos que el empleo forestal está decreciendo, la producción de riqueza disminuye, no depuran toda el agua y el aire que pudieran, y además quedan muchos suelos degradados sin protección y peligran muchos de nuestros recursos biológicos, porque el empleo forestal está decreciendo por la reducción de la inversión en los montes. Evidentemente, necesitan de reinversión para poder seguir generando empleo y, además, por la falta de competitividad de la industria, que tiene que importar, como he dicho antes, la mayor parte de la madera de fuera de Navarra, porque no se modernizan lo suficientemente, con lo cual quedan en una posición de desventaja en el mercado, y porque encuentra un mercado local de escaso consumo de productos forestales, pues tampoco hemos potenciado el consumo de recursos forestales dentro de la propia Navarra. Además, esto está ocurriendo especialmente en las zonas de montaña, zonas con escasas alternativas de desarrollo. Entendemos que el plan debe aportar, como plan de desarrollo rural y de estabilización de esta población, unos recursos para mantener a la propia población.

Además, la producción de riqueza disminuye porque se reducen las cortas anuales de madera y se abandonan terrenos con vocación productiva. También disminuye la calidad de la madera por falta de gestión.

El resumen de la situación es que no es buena y entendemos que es imprescindible actuar. ¿Qué es

lo que está ocurriendo, a qué se debe y qué pasara si no se actúa? Entendemos que lo que está ocurriendo es que están aumentando los riesgos de las masas ante los accidentes naturales, que disminuyen los bienes y productos que nos va a suministrar el propio monte y que no estamos adaptados a las nuevas demandas de los montes. Es decir, en estos momentos la población ya no se distribuye como antaño en una gran parte de población rural y menos población urbana, sino que están cambiando las cosas y los montes exigen nuevos recursos, nuevas demandas, en los que hay que actuar. Esto se debe a que los montes no se cuidan suficientemente, porque faltan recursos humanos, faltan medios económicos y, al final, en un mercado abandonado y con tendencia decreciente, se acaba no aplicando ni investigando las mejores técnicas dis-

Según el análisis que hemos hecho, entendemos que esta situación ha llevado a que muchos titulares no se impliquen, tengan el monte pero no adopten absolutamente ninguna medida, tienen una actitud pasiva. Y el personal de la Administración es escaso, además de que, en cuanto a su formación técnica, hay que seguir investigando y formando mucho más, y en muchos casos no sólo el de la Administración, sino también todos los actores del sector forestal.

Faltan medidas económicas, porque la reinversión en los montes es insuficiente. Dedicamos pocos recursos a su mejora, no se optimizan las inversiones y quedan ayudas europeas sin aprovechar. Dada la configuración actual en la Comunidad Económica Europea, donde los principales fondos se hallan en los fondos Feoga y en los fondos Feder, que lo que promocionan son las ayudas a planes y no a proyectos concretos, hemos entendido como muy importante, y lo ha comunicado antes la Consejera, tener un plan desarrollado, que nos va a ayudar, junto con el nuevo reglamento de desarrollo rural, que habla de este mismo tema, a atraer más fondos, porque tenemos planes concretos para sectores amplios, no sobre proyectos concretos, para los que siempre seguirá habiendo ayudas, pero que van a tener una menor incidencia. Tosos nos quejamos de que los presupuestos en estos momentos son muy ajustados.

Las actuaciones, cuando no hay un plan que las guíe, suelen ser dispersas y puntuales, no se aplican siempre las mejores tecnologías y no siempre son las más adecuadas, además entendíamos que no se planificaba suficientemente.

¿Qué pasará si no actuamos? Si no actuamos, disminuirá la calidad general de nuestros recursos, incluso la producción, los costes se ampliarán, habrá menos empleo, aumentará la zona deprimida, habrá menos gestión. Ese es un círculo que tenemos que cortar en un determinado momento, y eso es lo que pretendemos con el plan, cambiar la tendencia.

A continuación, vamos a pasar a explicar cuáles son las filosofías que hemos aplicado para el plan. Como ustedes conocen son los principios del desarrollo sostenible, que es el equilibrio intergeneracional, es decir, estamos utilizando lo que debemos dejar a nuestros nietos, estamos viviendo con el suelo y con el medio ambiente un poco de prestado y las generaciones futuras nos reclamarán qué uso hemos hecho de esto.

El segundo principio es el de la equidad intrageneracional, lo que quiere decir que de dónde más hay habrá que aportar a los sitios más deprimidos, como son estas áreas deprimidas, para esos nuevos usos y recursos que demandamos todos y que en estos momentos están produciendo pocos bienes.

El uso múltiple, la integración del monte desde sus factores biológicos, ambientales, económicos y sociales. Hay que ampliar la visión forestal que se tenía a campos mucho más amplios y tenemos que conseguir un aumento de la eficiencia por un crecimiento económico basado en el uso eficiente de los recursos y en el desarrollo de nuevos recursos.

El quinto principio es el de la integración de los bosques y la sociedad para establecer una relación profunda y respetuosa entre ambos. Y el sexto principio es la subsidiariedad, entendemos que son los colectivos locales los que deben actuar como verdaderos protagonistas impulsores para el desarrollo de su propia zona y participar en el desarrollo de los planes y en la redacción de los mismos.

En cuanto al punto de vista de las estrategias que hemos aplicado, la primera estrategia es el aumento de la participación de los actores forestales, por eso hemos querido desde un principio que sea un plan muy participado y se hicieron numerosas reuniones y mesas de trabajo con todos los actores del sector forestal. La segunda estrategia es la movilización de nuevos recursos generados bien en los propios montes o procedentes del voluntariado y las fundaciones. La tercera estrategia es la gestión integrada de cada monte como herramienta para el titular, los planes técnicos de gestión. La cuarta estrategia es la comarcalización, y hemos hecho una nueva comarcalización forestal de Navarra en la que se ha incluido una nueva comarca periurbana en el entorno de Pamplona porque es un uso diferente, va que los montes y el sector cercano no estaban adecuados para el mismo, y queremos conseguir una escala apropiada para la gestión económica y ecológica. La quinta estrategia es la modernización de la Administración, que debe actuar como motor que reúne las competencias forestales, que planifica y que actualiza la preparación técnica.

¿Qué metas -y entramos en una parte más técnica- queremos alcanzar con la redacción del plan? La primera meta es el aumento de la calidad y de la cantidad de los bosques. Como les he dicho antes, la superficie forestal es de 600.000 hectáreas, de la cuales 350.000 están arboladas, y de esas otras 300.000 no arboladas queremos aumentar aproximadamente en 100.000 hectáreas en el plazo de los 30 años. La protección de la biodiversidad y calidad de los recursos de los montes es la segunda de las metas. La tercera meta es la defensa del monte ante los riesgos naturales y humanos. La cuarta meta es la producción sostenible de bienes económicos. La quinta meta es la adecuación a las nuevas demandas sociales. La sexta meta, como es un plan para todo el sector, es una industria forestal competitiva mantenedora de empleo. La séptima meta es el aumento de la actividad gestora de los actores forestales. La octava y última meta es el desarrollo y mejora de los medios y técnicas de gestión.

En lo que se refiere a actuaciones sobre el terreno en cifras de superficie de actuaciones, podemos ver que en el área de las frondosas, como tienen en el cuadro, aparecen los hayedos, los robledales y las otras masas mixtas. Queremos actuar sobre la regeneración natural del orden de 8.000 hectáreas en los próximos diez años. Hay que tener en cuenta que los números que voy a dar ahora son para los próximos diez años, porque el planteamiento económico es para los próximos diez años aunque las actuaciones del plan alcancen treinta años. Son 8.000 hectáreas de regeneración natural y 2.000 hectáreas de regeneración asistida. Pensamos que hay falta de regeneración y tenemos que actuar para que de manera natural los montes se vayan regenerando, hay trabajos selvícolas de conservación, y, para mejora de las masas de calidad, unas 10.000 hectáreas.

Queremos aumentar la superficie forestal con unas repoblaciones con frondosas en 3.500 hectáreas en lo que se refiere a robledales. Les había comentado que el número aproximado de robledales es de 25.000 hectáreas y queremos aumentar en 3.500 en los próximos diez años y en otras especies alrededor de los 6.500.

Si hablamos de las resinosas, de los pinos y de los abetos, con repoblación natural en pino silvestre, que es la mayor superficie natural de coníferas en Navarra, donde mayor calidad podemos conseguir, actuaremos en 1.000 hectáreas en los próximos diez años en los aspectos de regeneración natural y asistida y en los trabajos culturales, y en la reforestación de robledales en otras 1.000 hectáreas. Donde se va aumentar mucho la repoblación es en el pino laricio, que sobre todo hay el entorno de la cuenca de Pamplona, esa Navarra media, donde tenemos 20.000 hectáreas pobladas en estos

momentos y queremos aumentarlas en los próximos 10 años en 5.000 hectáreas, y fundamentalmente una repoblación de 10.000 hectáreas en la zona sur de Navarra con pinos alepos, donde vamos a pasar de 16.000 a 26.000 hectáreas. Vemos que es una actuación importante porque es donde más déficit de masas forestales tenemos.

Aquí tenemos un resumen general. Como ven ustedes, en frondosas se actuará en regeneración natural en 9.000 hectáreas y en resinosas en 4.000. Hablábamos de las 10.000 hectáreas de repoblación de frondosas y de las 18.000 de resinosas, luego en los próximos diez años la cifra a alcanzar es de 28.000 hectáreas, y 100.000 hectáreas para el total de los 30 años en números redondos.

Para esto, para cada meta, el plan ha diseñado una serie de acciones y medidas. En la meta número uno, para el incremento en calidad y cantidad de la superficie arbolada de Navarra, hay diez acciones y veintitrés medidas, y para el total de las metas hay 72 acciones y 233 medidas, que ahora, de manera breve, pasaré a explicar.

Estas medidas que hemos diseñado son de tipo reglamentario un 27 por ciento, de tipo fiscal un 3 por ciento, de fomento el 16 por ciento, organizativas el 13 por ciento, de otro tipo el 16 por ciento y formativas un 6 por ciento.

¿Cómo vamos a intentar aplicar estas medidas a lo largo del plan? Nosotros entendemos que es fundamental que aproximadamente el 45 por ciento del plan se aplique en sus dos primeros años de ejecución, que las medidas se pongan en marcha, no que se alcance el total de la medida pero sí que la mayor parte del pla tengan un gran impulso al principio para que coja inercia y pueda alcanzar la meta final. Así vemos que en el año 98, en que está diseñado, es el 46 por ciento, para el año final de un 2,7 por ciento que deberíamos haber alcanzado, y que serían pocas cosas, en ese entorno de los diez primeros años, las que nos quedaran por hacer.

¿Cuál es el coste económico del plan? Por metas, la descripción para incremento en cantidad y calidad de la superficie de Navarra, como he dicho, el número de acciones será de 10 y el número de medidas de 23, lo que supone un costo para los próximos diez años de 6.850 millones de pesetas. La medida a la que más dinero dedicamos es al aumento de la superficie arbolada de Navarra. Una segunda medida que entendemos que es fundamental es la consideración de los bosques como reservorios de la biodiversidad, pues al fin y al cabo es en el suelo forestal donde se da toda nuestra riqueza de biodiversidad, y a ella vamos a dedicar del orden de los 4.660 millones de pesetas. El total del plan es de 31.314 millones de pesetas.

La distribución del gasto está prevista según los diferentes tipos de metas: el 21 por ciento en la pri-

mera meta, el 14 por ciento en la segunda, el 10 por ciento en la tercera, el 16 por ciento en la cuarta y las otras son inferiores al 10 por ciento.

Respecto a la distribución de la financiación, tal y como está establecida en el plan, entendemos que el 42 por ciento de la financiación parte del Gobierno de Navarra, el 18'2 por ciento debe partir de las entidades locales, que deben participar en la reinversión de sus propios montes, y esperamos, con los números que habíamos hecho cuando se diseñó el plan y con los fondos que existían en ese momento, que fuera del orden del 27 o 30 por ciento la financiación que se puede alcanzar de Europa. Aquí lo que hemos hecho ha sido trasladar las ayudas que había en este momento y en este mismo régimen de ayudas hemos considerado que se puede mantener, incluso quizás ahora con un nuevo reglamento y desarrollo rural se puedan aumentar. Hay una pequeña participación, como pueden ver, por parte del Estado, que mantiene algún tipo de inversión, además de que, como existe un concierto económico, ellos contemplan que sus ayudas, en relación con otras comunidades, ya están aportadas, sin embargo mantienen alguna inversión pequeña.

Respecto a la evolución del gasto, éste es un cuadro que refleja cómo prácticamente todos los años la inversión va a ser constante y va a ser del orden de los 3.000 millones de pesetas.

Por medidas, si quieren les puedo comentar para conocer mejor qué es lo que se va a hacer en cada una de ellas.

En la meta uno, a la recuperación de masas forestales destruidas dedicaríamos 1.600 millones, al aumento de la potencialidad productiva de calidad 2.750 millones, al desarrollo de bosques periurbanos 900 millones, o para la máxima calidad en productos forestales.

La meta número dos es la protección de la biodiversidad y la calidad de los recursos de los montes. Los montes suponen una mejora importante de la calidad del agua, es importantísimo mejorar cada vez más la calidad del agua, un recurso cada vez más escaso, y a ello se van a dedicar dos acciones con nueve medidas y 420 millones. Para el mantenimiento y mejora de la calidad del aire se van a dedicar 800 millones, para la conservación y favorecimiento de la biodiversidad 180 millones y para el mantenimiento y mejora de suelos forestales degradados 1.260 millones. De manera que el total de la meta supone un total de 4.606 millones.

En la meta número tres, la defensa del monte ante los riesgos naturales y humanos, las acciones son del tipo de prevención de las catástrofes naturales, control de la persistencia de masas forestales, estabilidad sanitaria de los montes, reducción de los incendios forestales, pues, aunque en Navarra no es importante, siempre es necesaria la prevención. Se dedican a esta meta un total de 3.352 millones de pesetas.

A la meta número cuatro, con la producción sostenible de bienes económicos para mejor accesibilidad adecuada de las necesidades de producción, la optimización del sostenimiento de empleo, de la producción forestal, el desarrollo del consumo y utilización de productos forestales de calidad y la diversificación de la producción forestal, se dedican 5.200 millones de pesetas.

La meta número cinco es la adecuación a las nuevas demandas de usos sociales. Los montes no están preparados, y en estos momentos hay un nuevo uso turístico y recreativo, por la elevación de la educación ambiental o la atención al paisaje. En estos momentos el paisaje se empieza a valorar mucho más y la propia Comisión Europea entiende el paisaje como uno de los bienes más que aporta la biodiversidad. A esta medida dedicaremos del orden de 1.650 millones de pesetas.

En la sexta meta tenemos una industria forestal competitiva, mantenedora de empleo. El plan forestal debe ser un apoyo al desarrollo rural y la industria debe fomentar empleo también. Hay que tener en cuenta esta medida, a la que dedicaremos 2.900 millones de pesetas, desde el punto de vista de la modernización de la industria de la madera y del papel, pues en estos momentos nos encontramos con un sector industrial, sobre todo del primer aserrío, que está bastante retrasado respecto a sus competidores de un entorno cercano. Al desarrollo del aprovechamiento y transformación de los productos forestales no leñosos dedicaremos 100 millones.

La séptima meta es el aumento de la actividad de todos los actores forestales, es el desarrollo del voluntariado forestal o de las agrupaciones y asociaciones forestales que deben contribuir y ser impulso y motor del propio sector forestal, pues entendemos que el propio sector debe fomentar su propia participación y liderar ellos muchas de las acciones. A este tipo de medidas vamos a dedicar 1.827 millones de pesetas.

La octava meta es el desarrollo y mejora de los medios y técnicas de gestión con la reelaboración de un cuerpo legal equilibrado de promoción y control de la gestión forestal –son medidas de tipo legal— o el redimensionamiento o racionalización del gasto en el sector forestal, y dedicaremos 4.748 millones de pesetas.

¿Cuáles son las ventajas que consideramos de tener un plan? Una de las ventajas es que se aprovechan mucho mejor los recursos naturales, además incentiva a los propietarios, empresarios y trabajadores del sector, es decir, hay que reactivar el sector, que está sumido en una depresión. Racionaliza y optimiza las inversiones, utiliza coordinadamente todos los medios de que dispone la Administración y además estimula la cooperación de todos los actores del mundo forestal. Situará a Navarra en los estándares europeos y nos permitirá, sobre todo, evaluar los resultados y cada tres o cuatro años ir viendo en qué medidas vamos avanzando.

Esto es, en definitiva, un resumen general del documento que han recibido, que es bastante amplio.

SR. PRESIDENTE (Sr. Sánchez Turrillas): Muchas gracias por la exposición a la señora Consejera y al señor Director General. Salvo que alguien pida algún receso, pasamos directamente a las intervenciones. Señor Castellano, tiene la palabra

SR. CASTELLANO DE GASTON: Gracias, señor Presidente. Yo creo que la sensibilidad de la Consejera en estos temas y la vocación forestal del Director General han hecho que hayan presentado un trabajo que, al menos yo, calificaría como ambicioso y, en cualquier caso, serio. Y eso, sin perjuicio, por supuesto, de que las discrepancias que se puedan plantear a dicho proyecto de plan puedan tener, evidentemente, la misma seriedad. Pero, con ser importante esto, y sin entrar en análisis técnicos, que han sido realizados ya por la Consejera y por el Director General y que considero que no es momento de que por nuestra parte entremos en ellos, sí querría resaltar que yo creo que es más importante el deseo de participación amplia que se ha tenido en la elaboración de este plan. Aparte de que ya hemos tenido conocimiento en otras intervenciones, hay una realidad que yo querría resaltar, y es el amplio periodo de exposición, de información pública que el plan ha tenido, cercano a cinco meses, y el número de alegaciones que se han planteado. Y querría resaltar también, quizás por la propia realidad de los hechos y por la importancia que doy a las entidades locales, el hecho de que de 27 alegantes en las 315 alegaciones 16 han sido entidades locales, y otro hecho importante desde el punto de vista político, que es lo que creo que a nosotros nos corresponde resaltar, es que la Comisión Foral de Régimen Local ha dado informe favorable.

Esta posibilidad que se ha tenido de mejorar el primer trabajo del departamento con una serie de alegaciones, algunas muy importantes y no voy a hacer referencia a ellas porque creo que tampoco es el momento, permiten que el proyecto de plan venga al Parlamento y que pueda ser sometido a su vez, por así decirlo, en una segunda reelaboración, a las propuestas que los diferentes grupos parlamentarios, evidentemente, unos por diferencias más o menos de fondo, otros por discrepancias de forma, otros por mejora de la misma formulación, estoy seguro que se va a plantear.

Por eso y por la importancia que el plan tiene, por la ambición que, como he empezado a decir al principio, creo que tiene este plan, considero que ha sido muy positivo que esta mañana, creo, se haya ampliado el plazo para poder presentar propuestas al plan. Pienso que cuanto más tiempo se haya dado para estudiar el plan es positivo y permitirá que podamos enfrentarnos en la sesión de debate y votación con mayores elementos de juicio.

Nosotros, por nuestra parte, como es coherente y no podía ser menos, estamos en una posición favorable a este proyecto, sin perjuicio de que estemos también abiertos, y esto creo que no es la primera vez que lo he dicho, a estudiar, a debatir y a consensuar las propuestas, en el supuesto de que así podamos llegar a realizarlo, porque creo que todo esto, en definitiva, mejorará, y porque además, independientemente de que por mi parte creo que no es ningún secreto que tengo una cierta tendencia a tratar de llegar a puntos de encuentro en todas las formulaciones que se producen y más en un parlamento, pues un parlamento es parlamentar, para eso estamos, hay una razón que en alguna ocasión también he manifestado, que no olvidemos que somos un grupo parlamentario que en minoría sustenta al Gobierno. Por tanto, éste tiene que ser un plan que salga con los mayores apoyos de los grupos parlamentarios y en este punto nos encontrarán. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Sr. Sánchez Turrillas): Gracias, señor Castellano. Señor Ezpeleta, tiene la palabra.

SR. EZPELETA MARTINEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señora Consejera, señor Director General. En primer lugar, quiero agradecer la información y la presentación del plan, que ya conocíamos desde hace algunos días cuano nos fue remitido. Creemos que el plan, como todo plan, responde a unos intereses generales, los intereses generales de todos los navarros, y eso siempre es algo positivo. Hoy iniciamos la segunda parte de este plan, que es simplemente el estudio y las aportaciones. En ese terreno vamos a ser profundos, vamos a hacer aportaciones, vamos a tener siempre el criterio constructivo de aportar, nos separará lo que nos separe, aportaremos lo que tengamos que aportar y, de todas maneras, nuestro grupo también está en minoría y quiero decir al grupo del Gobierno que, como siempre, intentaremos condicionar sus políticas.

Para nosotros, la preservación de la biodiversidad, garantizar el desarrollo sostenible y fomentar la educación ambiental de los territorios forestales son unas estrategias, unas filosofías que fundamentalmente responden a una necesidad de los ciudadanos de Navarra. Creemos que el plan está justificado, que responde, insisto, a los intereses generales y éste es el momento simplemente de agradecer la exposición, de empezar a trabajar y de hacer las aportaciones. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Sánchez Turrillas): *Gracias, señor Ezpeleta. Señor Larráyoz, tiene la palabra.*

SR. LARRAYOZ LEZAUN: Muchas gracias, señor Presidente, y muchas gracias también a la señora Consejera y al señor Director por la exposición que han hecho del plan general. Aunque no hubiese hecho el señor portavoz de Unión del Pueblo Navarro el planteamiento que ha hecho, por supuesto que nuestra idea es participar ahora en el periodo de propuestas de resolución, a los efectos de incorporar todos aquellos aspectos que consideremos que pueden mejorar este plan forestal cuya tramitación comienza ahora, pero, ya que ha hecho esa exposición, gustosamente tomamos el guante y será un acicate más para introducir las propuestas de resolución que nosotros consideremos oportunas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Sánchez Turrillas): *Muchas gracias, señor Larráyoz. Señor Vélez, tiene la palabra*.

SR. VELEZ MEDRANO: Buenas tardes a todos. De una breve lectura y de las explicaciones que se han dado, se echa en falta ya, y nosotros discreparemos con propuestas de resolución en este plan forestal, que no se potencie la administración forestal desde la administración de la Diputación Foral, porque yo creo que el número que sale, más o menos, es de ochenta celadores y subceladores. Como digo, no se potencia en absoluto la administración forestal, es decir, la administración navarra forestal, por contra vemos que se incorporan hasta cuatrocientas personas en lo que se llama voluntariado, y además en unas cosas que llaman la atención, como por ejemplo el control de plagas, pues difícilmente un voluntariado con cuatrocientas personas o más o un ejército, si no es de personas cualificadas, va a poder desarrollar esas funciones que se le encomiendan.

Entonces, nosotros, en principio, queremos hacer la advertencia de que estamos por que se potencie la administración forestal, que, incluso hasta esa labor de tutela no era nada mala, y de momento no se me ocurren muchas más cosas hoy. Sí que vamos a presentar y vamos a estar en todo el proceso de resoluciones y lo haremos gustosamente. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Sánchez Turrillas): Muchas gracias, señor Vélez. Señor Erro, tiene la palabra.

SR. ERRO ARMENDARIZ: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, especialmente a la señora Consejera y al Director General. Realmente debemos congratularnos de que tengamos encima de la mesa en este Parlamento un plan forestal que venía demandado, como bien se ha señalado, por

la ley foral en su día, y que llega, con seis años de retraso, pero llega. En ese sentido, dentro de los criterios de planificación en materia forestal, creo que es un dato interesante y que con ese criterio positivo estamos trabajando ya y haremos aportaciones en cuanto al contenido.

En cuanto al proceso, realmente debemos reconocer el criterio de participación y de consenso que la señora Consejera nos ha trasladado esta tarde y, en ese sentido, por lo menos a mi grupo le gustaría conocer el contenido de las 315 alegaciones que se han presentado, así que, si tuviera la amabilidad de hacérnoslas llegar, por lo menos, ya digo, a nuestro grupo, la verdad es que serviría para desarrollar el debate con todo el contenido que requiere y que, como ya he señalado, creo que tiene criterios de rigor con los que podemos en algún momento discrepar.

Discrepar, como puede ser, y ya por entrar un poco en materia, en esa visión moderna del monte, que por lo menos a mi grupo le preocupa, fundamentalmente por la propia redacción del plan. No he tenido tiempo de leérmelo entero, pero sí que, cuando se señalan los principios generales y dentro de esa visión moderna del plan, se habla de que el primer principio general será la función económica o productiva, para, posteriormente, decir que, además, el monte desempeñará una función ecológica. A nuestro juicio, el primer objetivo de un plan forestal debe ser la función ecológica y, posteriormente, la función productiva. Realmente, ese contenido nos preocupa, y nos preocupa también por la exposición y por la repetición que, tanto la señora Consejera como el Director General, han venido a trasladar a este Parlamento esta tarde a la hora de la presentación. Creo que el objetivo del plan forestal no puede ser la explotación como eje fundamental de los montes de Navarra. Creo que en estos momentos -y se decía- el orgullo que tiene la propia Comunidad Foral de sus montes puede estar en peligro si ése es el objetivo que persigue definitivamente este plan forestal.

También nos debe preocupar que el coste económico de la producción sostenible de bienes económicos triplique al de la adecuación a los usos sociales. Creo que se debería haber equiparado, también en cuanto a presupuesto, lo que debe ser la adecuación a las demandas de usos sociales a la adecuación a los criterios de producción, a los criterios de explotación. Realmente creo que será interesante profundizar en ese criterio, que profundicemos también en este Parlamento, y que incluso esas alegaciones y otros informes de que pueda disponer el departamento nos ayuden a introducirnos en este debate y que realmente salga en ese plan forestal que todos tenemos.

Otro criterio, el de la necesidad de actuación prioritaria y urgente en nuestros bosques por la situación de árboles que están ya muertos, etcétera, contrasta con la redacción de la primera página, en donde se habla de la biodiversidad de los montes y se señala la necesidad de que exista madera muerta y de que exista madera viva para que la biodiversidad de los montes pueda seguir existiendo. En ese sentido, tampoco nos gusta el sonido de algunas intervenciones, tanto en este Parlamento esta tarde como en alguna visita o alguna explicación que se ha hecho en algún monte de Navarra, y en los que creo que dentro de pocas fechas tendremos oportunidad de profundizar. Creo que también es peligroso y que no está teniendo el consenso que usted señalaba en la presentación y en los criterios de elaboración del propio plan.

Ya digo que hay dos elementos que deben ser debatidos y profundizados por este Parlamento y, en ese sentido, desde luego mi grupo va a trabajar en términos positivos, pero señalando que la primera función que debe tener este plan forestal debe ser una función ecológica y evidentemente también una función productiva, pero lo que no se puede es establecer la función ecológica como subsidiaria, como secundaria a esa función productiva de los montes de Navarra. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Sánchez Turrillas): *Muchas gracias, señor Erro. Señora Errazti, tiene la palabra*.

SRA. ERRAZTI ESNAL: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señora Consejera y señor Director General. Quiero agradecer, por supuesto, que nos hayan presentado hoy el plan, entendemos que de una manera correcta, aunque al principio reconozco que nos han asustado con tanto despliegue de medios y que, después de ver lo terriblemente largo y profundo que era este plan, presuponíamos más tiempo, pero al final, la verdad, es que yo considero que la explicación ha resultado provechosa en su medida y quiero agradecerla; me parece que ha estado bien preparada.

Respecto a lo que es el plan, lo estamos estudiando y ya iremos a las propuestas de resolución. Por supuesto que, como todos los grupos políticos que estamos en este Parlamento, vamos a intentar mejorar, evidentemente cada uno desde nuestro punto de vista, lo que es este plan forestal, que también, como decía algún otro portavoz, es para toda Navarra.

Está bien que haya un plan forestal y evidentemente tiene que ser a unos años, las cosas sabemos todos que en el monte requieren su tiempo, y está bien, digo, sobre todo por algo que considero que es fundamental, que aclaremos visiones sobre el monte, no sólo sobre producciones, maderas, cosas que los técnicos seguramente saben sobre ello y desde luego yo no aspiro a saber, pero sí por evitar lo que suele ser muy habitual en nuestro mundo, la demagogia, la demagogia clarísima, enorme que desgraciadamente soportamos en esta sociedad navarra que tanto se preocupa por la ecología y que tanto se preocupa por su medio ambiente. Está bien que sepamos qué es el monte, está bien que aprendamos en este debate, que seguro que es muy enriquecedor, del plan forestal, cuándo cortar, para qué cortar y por qué cortar, pero siempre teniendo en cuenta que los recursos naturales que tenemos en nuestra sociedad y en Navarra son para los navarros y navarras. Eso es lo que no se nos puede olvidar, pero tanto el monte como la madera que produce el monte y todos esos desarrollos económicos que planteaba algún otro portavoz que me ha precedido.

No quiero entrar en el plan, ya digo que lo estamos estudiando, pero sí hay aspectos que algún portavoz, concretamente el señor Vélez, ha tocado, como puede ser el tema de trabajadores o de guardas, es decir, todo lo que puede ser dependiente de la Administración, el tema del voluntariado, lo tenemos que estudiar. Yo sé que no es así de sencillo, pero hay cosas que nos llaman la atención en ese primer vistazo y en esa primera lectura que hoy hemos tenido aquí. En todo caso, gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Sánchez Turrillas): Muchas gracias, señora Errazti. Señora Consejera, tiene la palabra.

SRA. CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACION DEL TERRITORIO Y VIVIEN-DA (Sra. Barcina Angulo): En primer lugar, muchas gracias a todos los grupos por su intervención. Yo creo que esta Comisión, dentro de las Comisiones que hay en el Parlamento, por lo menos por la experiencia que yo tengo, ha sabido sacar adelante muchos planes con aportaciones positivas que al final han podido ser valoradas, y, haciendo mención a lo que decían algunas de sus señorías, sobre todo buscando el interés general, que creo que es obligación dentro del Parlamento. Por la experiencia que tengo con otros planes que se han debatido aquí, sé que se han enriquecido positivamente y, desde luego, como Consejera, quiero agradecer a todas sus señorías las aportaciones que han hecho. Aunque sus señorías pueden conocer este plan desde hace tiempo porque se les ha remitido y tienen información, ahora es cuando realmente podrán profundizar más y estudiarlo con más detalle y algunas cuestiones se podrán debatir.

Yo quisiera comentarles que el orden de los factores no suele alterar al final el resultado del sumando, no es cuestión de qué decimos primero o segundo v. aunque no lo hemos comentado, en todo el material audiovisual que se ha utilizado para transmitir este plan se habla del progreso de la naturaleza. Me parece que lo que tenemos que conseguir con este plan forestal entre todos es que la naturaleza de Navarra, de la que nos sentimos orgullosos, progrese. Me parece que hacia ahí es hacia donde tienen que ir todas las aportaciones y, bueno, pongamos uno, dos, tres o siete objetivos, pero siempre buscando ese progreso de la naturaleza en el que creo que está el interés general buscado por todas sus señorías. Ahí haremos hincapié. Y en algunas otras cuestiones de por dónde tenemos que potenciar, pues había va preguntas puntuales, como puede ser la del señor Vélez. Ahí tendremos que jugar en el crecimiento de plantillas de dentro de la Administración, es posible, no es posible, cómo vamos a jugar, qué nos permite hacer el Presupuesto. Estamos haciendo esfuerzos incluso en reconvertir algún número de plazas, dentro de lo que se nos permite en el departamento, de cara a tener titulados superiores en este sector en concreto, pero bueno ahí creo que se podrá debatir, recibir sus sugerencias y esperemos que al final consigamos tener ese plan que nos puede ayudar a todos a largo plazo a atraer subvenciones tanto de la Unión Europea como de nuestros propios presupuestos para mejorar y progresar en la naturaleza a nivel forestal. Espero que consigamos entre todos este plan forestal que desean sus señorías. Muchas gracias.

- SR. PRESIDENTE (Sr. Sánchez Turrillas): *Muchas gracias, señora Consejera.*
- SR. EZPELETA MARTINEZ: Una cuestión de orden. Pediría que nos pasaran a todos los grupos la información solicitada por el señor Erro.
- SR. CASTELLANO DE GASTON: Efectivamente, iba a decir que yo rogaría que nos pasaran a todos los grupos esa información también.
- SR. PRESIDENTE (Sr. Sánchez Turrillas): ¿Algún portavoz desea hacer uso de la palabra? La Consejera ya ha dicho que va a remitir a todos los grupos lo que se ha solicitado. Antes de dar por levantada la sesión, quiero comentarles que el plazo de presentación de propuestas de resolución a este plan finaliza, según acuerdo de la Mesa, el día 3 de junio a las doce horas. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESION A LAS 17 HORAS Y 28 MINUTOS.)

11